



3625



BUENOS AIRES, -1 DIC 197

VISTO lo propuesto por el Ministro de Defensa, y

DIANTER STORY

Que por el Decreto Nº 615, del Il de dicienbre de 1973, se aprobó la estructura del Ninisterio de Defensa para dotarlo de los elementos básicos que le permitireram actuar, en forma inmediata, como instrumento orgânico par a el cumplimiento de las competencias asignadas por la Ley Nº 20.524.

Que en la citada estama de estructuración se incorporaron a la furis-

dicción ministerial las áreas de planificación para la defensa y la seguridad que habían actuado originariamente en otros niveles del Gobierno Nacio nal.

Que en el referido proceso de integración se muntuérem los linesnientos estructurales existentes en las feres neccionadas com el propédio de malitar, a tramés de su desenvolvimiento en el nuevo febito jurisdiccional, las necesidades reales en ese cupo específico y proyector, en consecuencia, un relisión orpánico ajustica da los respersiones del enternocuenta, tanto en lo referente a los organismos de la defensa como a la situa cida general acional e intermeciona.

Que la estructura proyectada posibilita la realización de estidos, evaluaciones y propuestas en los asuntos inherentes al planemiento de la defensa cuya responsabilidad primaria compete al Ministerio de Defensa, in troduciendo a la vez um reducción de costos y del número de recursos humanos asignados a las distintas áreas;

We Is experiencia recoglish ha permittido determinar que, por tratarse de un carepo interderarsa en el que purticipan ortro sectores de Gódiermo, es conveniente relategara a la Conisión Nucional de Zonas de Seguridad un sistuación estrumal socrale ona su particular notablisad de funcionamiento, regisla por la Ley NI 12.015, el Decreto NI 9.329, del 11 de octubre de 1963, y disposiciones complementarias.

Que las dotaciones propuestas cumplimentan las previsiones de los De







cretos Nos. 746, del 21 de marzo de 1975, v 1.921, del 14 de julio de 1975. previendo la transferencia a la planta de personal permanente de aquellos agentes que, cumpliendo funciones imprescindibles de ese carácter, revistan actualmente en la planta de personal temporario aprobada por el Decreto Nº 2.111, del 30 de diciembre de 1974.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 234, del 24 de e nero de 1969, el presente decreto debe tener carácter rectificatorio del de creto que aprobó la estructura vicente en el Ministerio de Defensa.

ARTICULO 1º - Rectificase el Decreto Nº 615, del 11 de diciembre de 1973, por el que se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Defensa, la que, en lo referente a la Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa, se ajustará al organigrama, misiones y funciones, agrupamiento fun cional y dotaciones y memorando descriptivo de tareas que, como Anexos I, II, III y IV, forman parte integrante del presente decreto.

ARTICULO 2º - Derógase el Decreto Nº 2.111, del 30 de diciembre de 1974, co rrespondiente a la dotación de personal temporario, a partir de la fecha de la incorporación de los agentes que revistan en la misma, a la planta de

personal permanente que se aprueba por el presente acto.

ARTICULO 3º - Establécese un plazo de TREINTA DIAS (30) a partir de la fecha de la incorporación del personal temporario a la planta de personal per manente, para la elevación por parte del Ministerio de Defensa del corres-

ANTICIAO 4º - El casto que demande la anlicación de la estructura que se aprueba nor el presente decreto será financiado con cargo a la Punción 2.90-Jurisdicción 45 - Programa 004 - Carácter 0 - Servicio Administrativo 370 -



El Loser Ejecutivo Hacional



Inciso II - Partida Principal IIIO del Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1975.
ANTICHAO 6º - Comuniquese y archivese.

A 3625 M. E. a. Peron

DI-TOMAS E ROTERO MINISTRO DI COTERDO

209 3704 El Lour Greature

Second 3625



FUERA DE MINEL

מוצוביטוטא פובאוביציעד

The state of the s

TEAIN TO VERTA







AVEOD II

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

MISION: Asistir al Ministro de Defensa en el cumplimiento de sus responsabilidades de planeamiento de la defensa nacional y en los asuntos inherentes a la sopuridad nacional.

RINCIONE

- Assorar en la formulación de les objetivos, políticas y estrategias nacionales, desde el punto de vista de la seguridad nacional.
 Intender en la formulación de la política y estrategias de la de-
- fensa nacional, así como también en las previsiones y medidas concer nientes al plamesmiento de la misma, en todos los sectores del quehacer nacional.
- 3 Entender en lo relativo a la formalación de los proyectos de legislación y de doctrina nacional, concernientes a la seguridad nacional.
- 4 Entender en la recopilación y evaluación de los antecedentes e infor mación necesarios para el proceso del planemmiento de la defensa nacional, y en su requerimiento a los organismos mecionales, provincia les municipales ventidades envaluas.
- 5 Proponer los componentes relativos a la defensa nacional que integram los documentos principales del planeamiento macional, coordinando su acción con los otros órganos de planeamiento del Estado.
- 6 Intender en la determinación de los conflictos, las hipótesis de conflicto y las hipótesis de guerra e intervenir en la elaboración de la estrategia para superar los coeffictos.
- 7 Entender en el planesmiento de la guerra a nivel estratégico nacional.
- nal.
 Proponer las normas y directivas a ser impartidas a las autoridades resconsables de la ejecución de las medidas relacionadas con la de-
- fensa nacional.
 9 Entender en los estadios necesarios para determinar las capacidades del potencial nacional, en relación con la política y estratogias de la defensa nacional.
- 10 Entender en lo relativo a la formulación de la política de frontera desde el punto de vista de la defensa nacional.
 - 11 Intervenir en la elaboración de los planes y programas de educación, sanidad e infraestructura a desarrollar por otros organismos del Es-







- tado en jurisdicción de las zonas de frontera.
- Asesorar y proponer cursos de acción en lo referente a los órganos de asistencia en materia de defensa nacional que actúan en todas
- las áreas de la Administración Pública.

 3 Proponer las normas y directivas para la movilización nacional.
- Proponer las normas y directivas para la novilización nacional.
- 14 Entender en la supervisión de las medidas y previsiones relativas al planeamiento de la defensa nacional.
 15 - Entender en las actividades conducentes al adoctrinamiento en nate-
- ria de defensa nacional del personal jerarquizado que actúa en todos los niveles de conducción de los órgamos del Estado.

 16 Entender en todo lo relacionado con la coordinación de los servi-
- cios técnico-administrativos de la Subsecretaría.

DINSCULIN GENERAL DE PLANSAGIENI

MISION: Asistir al Subsecretario en la formulación de los objetivos, políticas y estratogias en el ámbito del planeamiento nacional, desde el punto de vista de la seguridad nacional, así como también en la elaboración de los plames de defensa nacional.

FUNCTIONES:

- Realizar los estudios para asesorar sobre la incidencia de los objetivos, políticas y estrategias nacionales, generales y sectoriales, en la seguridad nacional y formular proposiciones al respecto.
- Realizar los estudios para la formulación de la política y estrategias de la defensa macional, así como también la determinación de las previsiones y medidas concernientes al planeamiento de la misma, a adoptar en todos los sectores de la actividad óblica y priva
- Requerir la realización de los estudios sobre situación interna y externa necesarios para el planeamiento a los fines de la seguridad nacional
- hitenser en la determinación de los conflictos e hipótesis de conflicto, participando en la elaboración de las estrategias correcti-
- vas.
 5 Determinar las hipótesis de guerra que surjan del anilisis pertinen
- te.
 6 Elaborar los requerimientos de la defensa nacional que deben ser te
- nidos en cuenta en el planeamiento nacional.

 7 Estudiar y determinar las medidas correctivas que surjan del anfili







sis del cumplimiento de los planes o de situaciones que afectan a la defensa nacional.

- 8 Intervenir en la armonización y elaboración de los proyectos de documentos principales del planeamiento nacional en lo relativo a la defensa nacional.
 - 9 Intervenir en la formulación de la política de frontera, y en la coordinación del planemmiento y ejecución de las acciones a desa rrollar en la zona y área de frontera.
 - Intervenir en los asuntos relacionados con organismos regionales e internacionales.
 - 11 Dirigir las tareas de elaboración de la legislación y doctrina de sexuridad nacional.
- 12 Establecer enlace técnico-funcional con los organismos de asesoramiento y asistencia en materia de defensa nacional que actúan en la Administración Pública.

DIRECCION GENERAL DE PLANEAVIENTO DE GUERRA

MISION: Asistir al Subsecretario en lo concerniente al planeamiento de la guerra y la movilización nacional.

FUNCIONES:

- Participar en la determinación de los conflictos, hipótesis de conflicto e hipótesis de guerra.
- 2 Proponer la organización y régimen funcional de los equipos de planeamiento para las hipótesis de guerra aprobadas, proyectando en cada caso la directiva básica correspondiente.
- 3 Coordinar los estudios intersectoriales vinculados con la determina ción de la estrategia nacional de guerra a proponer para cada una de las hipótesis aprobadas.
- Formular los proyectos de directivas para el planeamiento de las estrategias particulares de cada campo.
- 5 Realizar los estudios necesarios a los efectos de posibilitar la armonización y coordinación de los planes componentes del plan nacional de guerra.
- 6 Entender en los estudios referentes a la legislación y doctrina sobre planeamiento de guerra y movilización nacional.







- Elaborar las directivas preliminares para el planesmiento de la mo vilización y formular el proyecto de asignación de potencial a ca-
- da uno de los campos.

 Elaborar el proyecto de directiva del planemiento de la movilización y participar en el proceso de preparación de los planes compo
- nentes del plam de movilización nacional.

 9 Elaborar las medidas para difundir y promover las actividades d
- 9 Elaborar las medidas para difundir y promover las actividades d la defensa nacional en el campo del planeamiento de guerra y novilización nacional.
- 10 Participar en la elaboración de la legislación y doctrina de segu ridad nacional.
- Establecer enlace técnico-funcional con los organismos de asesoramiento y asistencia en materia de defensa nacional que actúan en la Administración Pública.

DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR

MISION: Asistir al Subsecretario en el amílisis y evaluación de la situación exterior e interior y del potencial nacional, en relación con los conflictos, hipótesis de conflicto y de guerra, las políticas y estrategias de

FUNCTIONES:

- 1 Organizar y operar el sistema de información para satisfacer las necesidades específicas del planomiento para la defensa nucional, manteniendo enlace con las fountes de información e inteligencia y efectuando los requerientes correspondientes para el camplimiento de su misión.
 - 2 Realitar y mantener actualizados los diagnósticos y pronósticos re ferentes a la situación mundial, continental, regional e interna en lo que interese a la seguridad nacional y a los efectos del pla nomiento de la defensa.
 - 3 Participar en los estadios para la determinación de las hipótesis de conflicto y de guerra, aportando información sobre diagnósticos y promósticos de la situación externa e interna.
 - Realizar los estudios para determinar y evaluar las capacidades de potencial de la Nación en relación con las políticas y estrategias







para la defensa nacional.

- 5 Operar el centro de información documentaria, el banco de datos de potencial, el archivo de información especial y la biblioteca del organismo.
- 6 Participar en la elaboración de la legislación y doctrina de seguridad nacional.
- 7 Establecer enlace técnico-funcional con los organismos de asesoramiento y asistencia en materia de defensa nacional que actúan en la Abinistración Pública.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

MISION: Asistir al Subsecretario en la coordinación operativa interna y externa del organismo y en la conducción de la gestión administrativa, contuble, económica y financiera.

FINCTONE

- Prestar asistencia en la elaboración del ordenamiento normativo base para el desenvolvimiento de las áreas sustantivas y de apoyo y producir la información tócnica requerida para la toma de decisiones de la Sumerioridad.
- Dirigir la estructuración y operación de los subsistemas de información de apoyo administrativo y programar, organizar y supervisar todas las actividades de esa índole.
- 3 Dirigir el servicio de asesoría jurídica.
- Conducir la atención del despacho general del organismo, de los canales de comunicación interna y externa y el ordenamiento general del refeire.
- Intervenir en la elaboración y amfilisis de proyectos de leyes, decretos y resoluciones vinculados con las competencias de la Subsecretaría.
 Besolver todo asuato administrativo que no esté reservado a instan
- Resolver todo asunto administrativo que no esté reservado a instacia superior.
- 7 Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las nomas de procedimiento administrativo en el procesamiento de todos los apoyos de información diligenciados por el organismo.
- 8 Conducir los aspectos administrativo-contables en carácter de res-







ANEXO II

ponsable directo ante el Tribunal de Chentas de la Nación en lo re-

ferente a la Subsecretaría de Planeamiento y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

9 - Reslizar el procesaniento contable integral de las operaciones y -

centralizar y evaluar las informaciones resultantes.

10 - Assesorar en materia financiera sobre aprovisionamiento, contrataciones, estudios y provectos.

 Determinar las mecesidades de bienes y servicios, programar y efectuar su adquisición y provisión.

12 - Efectuar la contabilidad patrimonial.

13 - Realizar el movimiento efectivo de fondos y valores.

14 - Elaborar el proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones del organismo.
 15 - Conducir la ejecución presupuestarla, produciendo los estados de in

formación correspondientes.

16 - Realizar la administración de personal promoviendo las condiciones laborales para optimizar su rendimiento.

Atender los servicios generales y de conservación, manteniniento y seguridad del edificio sede de la Subsecretaria de Planesmiento, in cluyendo las áreas físicas ocupadas por otros organismos dependientes del Ministerio de Defensa.

Supervisar el registro, distribución, seguiniento y control del estado de tranite y archivo de expedientes, actuaciones y material do









ANEXO III

___ AGRIJPAMIENTO FUNCIONAL ___

	0	24	TEC	30	RIA	45	- 4	EC	RZ	=70	N	142	8/73
AGRUPAMIENTO		ADMINISTRATIVO									36.3	7,	
UNIDAD ORGANICA	24	23	22	21	20	19	16	15	14	/3	10/2	22	TOTAL
UNIDAD SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO					1		2			1	1		5
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO	1		6	7	11	3	1			3	9		41
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE GUE- RRA	1		4	5	2		1			4	6		23
DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR	1		9	7	3	5	4			3	13		45
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINIS TRATIVA		1		9	1	3	8			8	28	-	58
TOTAL	3	1	19	28	18	11	16			19	57		172







ANEXO III

- AGRUPAMIENTO FUNCIONAL -

CATEGORIAS DECRETO Nº 1428/73

AGRUPAMIENTO		SERVICIOS GENERALES							*
UNIDAD ORGANICA	10/12	9/8	7/6	8/4	5/4	5/2	4/2	3/1	707
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINIS TRATIVA	1		6	15		7			29
TOTAL	1		6	15		7			29

AGRUPAMIENTO	MA.	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION						
UNIDAD ORGANISA	15/13	10/7	8/4	5/2	4/3	3/1		707
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINIS TRATIVA	1	2	1					4
TOTAL	1	2	1					4





UNIDAD SUBSECRETARIO



ANEXO IV

SUBSECRETARIA DE PLANEANTENTO PARA LA DEFENSA

MEMORANDO DESCRIPTIVO DE TAREAS CANTIDAD CATEGORIA

Especialista Presta asesoramiento económico-financieen Análisis ro sobre problemas específicos relaciona dos con reservas estratégicas, material crítico, etc. Supervisa el apovo directo al Subsecreta Supervisor rio y controla el cumplimiento del orden de prioridad establecido por la Superioridad. Asiste en la programación y desarrollo de las relaciones protocolares, au diencias, entrevistas, etc.

> Lleva el registro, archivo y custodia de antecedentes legales y denás materiales documentales y referenciales. Interviene en el análisis y diligenciamiento de actuaciones y redacta informa-

> ción al respecto. Atiende los canales de comunicación interna y externa y efectúa transcripcio-



Ver Misión y Runciones (Anexo II). Compatibiliza los criterios de investiga

ción, formulación y evaluación de alternativas para la determinación de objeti-

nes dactilográficas, archivo, etc.





El Loder Éjeculivo Flacional

CONTINUE CHICAGO | CAMES | CAMES | Cont. |

| RESIDENCIA GRANE BY FANGERISM (Cont.) |

| Very politics y estrategias. Conduce la eleberación, integración y articula cida de los diversos apercos integras tes del placentiento general.

1 21 | Assert |

| Notation | Continue |

tica economica dentro del marco de referencia del planeamiento de la defensa nacional.

Asesor en el Evalúa los aspectos vinculados al sec-

tiese iconòntico mulando diagnésticos y aproposiciones
al respecto sobre la base de las necesidades de la defensa nacional.

20 Especialista Braifin los aspectos relacionados con Industria y Conercio el acetor industria y conercio, formu Iando conclusiones y proposiciones al respecto según su conconitancia con la defensa nacional.

en Situación Interior

Braida los aspectos referentes al sector interior y regional, formulando conclusiones y proposiciones al respec to, atendiendo a los requerimientos de la defensa marional.

Especialista Evalúa los aspectos vinculados al secen Finanzas y Trabajo tor finanzas y trabajo, formulando con

tor finanzas y trabajo, formulando con clusiones y proposiciones al respecto dentro del enfoque de la defensa nacio mal.



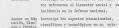




CANTIDAD CATEGORIA

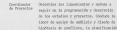
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO (Cont.)

1	22	Experto en In fraestructura	Conduce el anúlisis vinculado con el sector obras y servicios públicos y proyecta las previsiones a instrumentar en ese campo.
1	20	Especialista	Participa en las investigaciones sobre el sector obras y servicios públicos, en lo referente a empresas nacionales.
1	19	Amalista Jur <u>í</u>	Presta asesoramiento jurídico sobre los instrumentos legales relacionados con o- bras y servicios públicos.
1	21	Asesor en el Campo Social	Evalúa la problemática social (nivel so- cioecomúnico, previsión social, salud pú blica, vivienda, etc.), formula conclu- siones y proposiciones al respecto den- tro del enfoque de la defensa nacional.
1	19	Asistente	Participa en los estudios de los aspec- tos referentes al bienestar social y su



		ción con la defensa nacional.
	Especialista	Participa en los estudios relacionados
en C Técn	iencia y ica y Edu	con el campo de la educación, ciencia

en Ciencia y Técnica y Edu	con el campo de la educación, ciencia
cación	técnica.



de las acciones correctivas, así como







CANTIDAD CATEGORIA CARGO TAREA AMERO IV

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO (Cont.

también la determinación de hipóteis de

1 22 Separto en Se Descriptia estudias referidos a control prividad de Protetres de Armeteres y proyects la política, eb Protetres de Armeteres y proyects la política, eb control de Carlos de Carl

1 20 Especialista Realiza estudios y provectos vinculados con áreas de frontera del Noreste y Nogosete.

 Especialista Realiza estudios y proyectos vinculados con áreas de frontera del Suroeste.

1 21 Asesor en Si Amaliza, dentro del marco de referencia tunción Exte del planeamiento para la defensa macio rior mal, los componentes referidos a las relaciones intermacionales y la Quenca

1 21 Asesor en Si Analiza, dentro del marco de referencia tunción Exte del planeamiento para la defensa nacio nal, los componentes vinculados con la política exterior mandial.

20 Especialista en Situación Exterior Participa en el amálisis de los aspectos relacionados con la política exterior general.

Efectúa los estudios requeridos para el planesmiento nacional en lo relativo a las Puerzas Armadas y los organismos de pendientes del Ministerio de Defensa.





CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO	TAREA	ANÊXO I	ľV
DIRECCION	GENERAL DE	PLANEAMIENTO	(Cont.)		

DIRECCION G	EVERAL	DE PLANEAVIENTO	Cont.)
1	20	Especialista	Participa em los estudios referidos Ins Puerzas Armadas y a los organism dependientes del Ministerio de Defen
1	22	Experto	Asiste en el tratamiento de toda la problemática socio-político-económic relacionada con las Islas Malvinas.
1	16	Supervisor Administrativo	Supervisa la labor de recopilación, chivo y movimiento de documentación procesamiento de información.

3 13 Auxiliar Controls e interviene en las tareas de apoyo administrativo (enfilisis y clasi ficación de documentación, transcripciones, atención de los canales de comunicación, etc.).

9 2 a 10 Oficinista Realiza tareas de dactilografía, regis tro, archivo, etc.

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE GUERRA

1 24 Director Ver Misión y Punciones (Anexo II),

1 22 Coordinador Conduce la labor de equipo de desarrollo de hipótesis de guerra, aprobadas por el Poder Ejecutivo. Determina la metodología y criterios a seguir en el



21 Asesor en Estrategia 22 Coonlinador interviene en la formulación de los proyectos resultantes. Participa en el planemaiento de las operaciones a nivel estratégico nacional. Conduce el trabajo de equipo de amílisis

análisis de operaciones estratégicas e





CANTIDAD CATEGORIA CAR

TAREA

stimen no

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE GUERRA (Cont.)

de inteligencia en el nivel estratégico nacional, estableciendo los lineamientos y norsus a seguir en los estudios e interviniendo en la formulación de las conclusiones de los mismos.

Asiste en la formulación de planes y di

1	21	Asesor en Inteligen- cia	Participa en el análisis de inteligen cia a nível estratégico nacional.
1	22	Progreto	Divise of sefficie de servere 1

mivel estratégico nacional y según los requerimientos de cada una de las hipó tesis de guerra aprobadas.

1 21 Asesor Participa en los estudios sobre recursos en su relación con las hipótesis de guerra aprobadas.

1 22 Experto Birigo el proceso de planemiento de moviliación nacional requerida por cada hipótesis de garra aprobala, evaluando sus resperientes o y femendado por propertos de directivas para cada caso.

1 21 Asesor Participa en los trabajos de planeamien to de la movilización nacional.

rectivas y desempeñs funciones de enlace técnico-funcional con los organismos de asistencia en nateria de defensa nacional de la Administración Pública.

16 Supervisor Supervisa la labor de recopilación, arAdministra tivo chivo y movimiento de documentación y procesamiento de información.





CANTIDAD CATEGORIA CA

TAREA

ANEXO IV

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE GJERRA (Cont.)

4 15 Auxiliar

Controla e interviene en las tareas de apoyo administrativo (clasificación y archivo de antecedentes documentales y referenciales, dactilografía, atención de los camales de comunicación, etc.).

6 2 a 10 Oficinista

Realiza tareas de dactilografía, regis tro, archivo, etc.

DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR

1 24 Director General 1 16 Supervisor

Ver Misión y Punciones (Anexo II)

Presta asistencia directa al titular de la unidad en el desarrollo de las tareas complementarias inherentes a las funciones de conducción. Supervisa la labor de apoyo administrativo y asiste en la reunión de los elementos tácticos de la decisión.

2 15 Auxilia

Asiste en los procesos relacionados con la formalización, identificación y comunicación de directivas, cursos de acción, normas y demás disposiciones administrativas.



22 Coordinador de Area Situación Exterior

Comhace la labor de equipo de investigación del estado de situación a nivel mun dial, continental y regional para proveer elementos de juicio al respecto y formalar diagnósticos y pronósticos sobre situaciones conflictivas.

.. Experi

Presta asesoramiento e interviene en el análisis situacional y la elaboración de



CANTIDAD CATEGORIA



ANEXO IV

diagnósticos y promósticos en lo referente al campo económico-social exterior. Asiste en la investigación y formulación

Interviene en el anfilisis y elaboración

de diagnésticos y pronésticos sobre la situación interna en el campo de la cien

				de diagnósticos y promósticos en el cam po de la relaciones internacionales y de ciencia y tócnica respectivamente.
	1	21	Analista	Participa en el diseño e implementación de sistemas de relevamiento, clasifica- ción y evaluación de datos para la de- terminación del pamorama actual y pros- pectivo de la situación exterior.
	1	19	Asistente	Participa en la evaluación de informa ción relacionada con diagnósticos y pro- mósticos en el campo político exterior.
	1	22	Coordinador de Area Si- tuación In- terior	'Conduce la labor de equipo de investiga- ción del estado de situación interna pa- ra proveer elementos de juicio al res- pecto y formular diagnósticos y pronósti cos sobre situaciones conflictivas.
	2	22	Experto	Presta sesoramiento e interviene en el amálisis situacional y la elaboración de diagnósticos y pronósticos en lo referen te al campo político y económico interno respectivamente.
9	2	21	Asesor	Asiste en la investigación y formulación de diagnósticos y pronósticos en el cam- po económico y social intermo respectiva mente.

Especialis

DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR (Cont.)





CANTIDAD CATEGORIA CARGO TAREA AND

DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR (Cont.)

cia y técnica. 1 19 Asistente Participa en la reunión, evaluación y procesamiento de la información sobre la

		situación interns.
1	22	Conduce la labor de equipo referente a relevamiento, calificación y evaluación
		del potencial nacional de interés para

del potencial nacional de interés para la defensa, en todos los aspectos integrantes del mismo, con excopción de los referidos a potencial humano para atender los requerimientos de las Fuerzas Armadas.

- 3 22 Experto Intervinea en el relevamiento, procesanien to y amilisis de datos sobre el potencial nacional en lo relativo al cuepo econónico, político y social, formulando diagnósticos y errosociciones al reseaciones al consecuencia.
- 2 21 Asesor Participa en el diseño e implementación de programas de relevamiento e investigación sistemática de datos sobre el potencial nu cional en todos sua sapectos.
 - Especialis deiste en la recopilación, selección y exa men sistemático de los elementos a considerar para la determinación del pueroras cutal y prespectivo de la situación en materia de recursos hamanos y materiales de in terés para la defensa.

9 Asistente Asiste en el amílisis crítico de las perspectivas immediatas en lo referente a disponibilidad de recursos de interés para la defensa a nivel global, sectorial y recio



CANTIDAD CATEGORIA CARO

El Doder Ejeculivo Marional

TAREA ANEXO T

DIRECCION GENERAL DE SITUACION EXTERIOR E INTERIOR (Cont.)

nal y sus relaciones con el sector externo.

- 1 20 Responsable Conduce la articulación y operación del del Area Informática y el centro documental.
- 1 16 Bibliote- Cataloga, clasifica y orienta la utilizacario ción de las piezas integrantes del acervo bibliográfico.
- 2 16 Traductor Efectús traducciones tócnicas y actúa como intérprete.
- 1 13 Axxiliar Asiste en la catalogación, fichaje y conde Biblioservación del material bibliográfico y en la microfilmación, archivo y registro de
- 15 2 a 10 Oficinista Realin tareas maxiliares de apoyo a todos los sectores de la Dirección General (datillografía, recepción, referenciado y archivo de información tócnica y administrativo).

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

- 1 23 Director Ver Misión y Funciones (Anexo II).
- 1 21 Amalista siciste en el diseño y funcionemiento de subsistemas de información técnico-al ministrativa. Participa en la elaboración de leyes, decretos y resoluciones y normas y directivas internas. Interviene en el control del camplimiento de las normas



-

Asisten

de procedimiento administrativo.

Participa en la atención del despacho ge-





CANTIDAD CATEGORIA CARGO

TAREA ANEXO I

DIRECTION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA (Cont.)
neral del organismo. esc

meral del organismo, especialmente en la supervisión de los procesos para formalizar, registrar, identificar y diligenciar los actos administrativos.

Asiste en la intercomunicación de los dis tintos niveles de decisión.

GUPO DE TRABAJO CONTABURLA

Nacional

- 21 Jefe Conduce la ejecución de las tareas adminis trativo-contables energentes de los sistemas de registración previstos en la Loy de Contabilidad.
- 1 19 Asistente Interviene en lo referente a Contabilidad de Fondos y Valores, intervención de Caja de Fondos y confección de libramientos de entrega y pago.
 - 1 Sapervisor de Benlición de Chemias y evolución del cargo fiscal y en la confección de la remilción de cuentas diaria, mensual y universal.
 - Supervisor de Li
 orda Li
 ord
 - 4 2 a 10 Oficinis- Realiza tareas auxiliares de apoyo relacio ta nadas con los registros contables.

RUPO DE TRABAJO PATRIMONI

l 21 Jefe Conduce el desarrollo de todas las tareas emergentes de la Contabilidad Patrimonial





TAREA

Asiste en la registración y verificación de bienes y en la confección de los esta

				dos patrimoniales (nensuales, semestra- les, anuales).
	2	2 a 10	Oficinista	Realiza tareas auxiliares de apoyo rela- cionadas con la gestión patrimonial.
	GRUPO DE	TRABAJO TE	SORERIA	
	1	21	Jefe	Interviene en la gestión, percepción, li quidación, distribución y contabiliza- ción de fondos y valores.
	1	13	Auxiliar	Asiste en los registros de movimientos de fondos, rendición de cuentas y libros contables.
	1	13	Auxiliar	Interviene en el movimiento físico de fon dos y valores (Caja y Caja Chica), gesto- ría general, control de cartera, firma y cobro de libramientos, etc.
	GRUPO DE	TRABAJO CO	NTRATACIONES	Y PRESUPUESTO
	1	21	Jefe	Conduce los procesos referentes a elabora ción del proyecto de presupuesto y reajus tes, así como también todas las etapas de la adquisición de muebles y semovientes.
09	1	13	Axciliar	Elabora el programa amual de adquisicio- nes y sus reajustes según la evolución del consumo y las necesidades no programa bles. Supervisa las tareas relacionadas con el proceso de compra.
	/ 4	2 a 10	Oficinista	Realiza tareas auxiliares de apoyo en to-

CARGO

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION AUMINISTRATIVA (Cont.)

GRUPO DE TRABAJO PATRIENTO (Cont.)

1 13 Axciliar Asisto en la registracio

El Loder Ejeculise Flacional CNITIMD CNIEGRIA



El Loker Cyceuline
Flacional
CONTINO CUISORIA CARD INSIA ANEXO II

GRUPO DE TRABAJO CONTRATACIONES Y PROSLIMIESTO (Com-

RUPO DE TRABAJO PERSONAL

dos los aspectos involucrados en la confección y ejecución de programas de adquisiciones.

RUPO DE	TRABAJO S	UNINISTROS	
1	16	Jefe	Contrela e interviene en la recepción,re gistro, custodia y distribución de bie- nes de uso y consumo.
1	13	Auxiliar	Fiscaliza el ingreso y egreso de elemen- tos y efectúa control de existencias de bienes de uso y consumo. Controla el es- tado de depósitos y el acopio de materia

			les de rezago.
1	2 a 10	Oficinista	Participa en el control de elementos, ag tas de recepción y en el proceso de dis-
			tribución

	1	21	Jefe	Conduce las tranitaciones y gestiones vinculadas con la incorporación y egres
				de recursos humanos y la aplicación de
				négimen laboral y disciplinario vigente

		rēgimen laboral y disciplinario Vigente.
1	20	Responsable Asiste en la supervisión de las tareas relacionadas con movimiento de personal
		y réginen escalafonario.

2	16	Supervisor	procesaniento	de	control de asistencia legajos, certificacio incompatibilidades.
			nes y reginen	ue	incompactorituades.









CANTIDAD CATEGORÍA CARGO TAREA ANEXO

DÍRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA (Cont.)
GRUPO DE TRABAJO PERSONAL (Cont.)

gistro, etc.).

GRUPO DE TRABAJO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

1 16 Jefe Canduce la recepción, clasificación, registro, expedición y archivo de documen

1 13 Auxiliar Controla e interviene en la recepción, apertura, clasificación, registro, fichaje y ordenamiento del trámite de la documentación.

3 2 a 10 Oficinista Realiza tareas auxiliares de apoyo administrativo en relación con las tareas de Mesa de Butradas.

GRIPO DE TRABAJO SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

1 21 Jefe Gonduce las tareas de mantenimiento de instalaciones y equipos, transporte, limpieza, cafetería, reprografía y dib<u>u</u>

1 16 Supervisor Controls la stemción del estado general de funcionamiento del edificio (electricidad, calefacción, cerrajería, carpintería, ascensoros, comutador, víveres nara consumo del personal, etc.)

1 7 a 10 Oficial Es Efectúa tareas de carpintería. pecializa-

4 a 8 Oficial Efectúa trabajos de mantenimiento de instalaciones y equipos.
 16 Supervisor Fiscaliza los servicios de transporte



El Loder Cjeculivo Flacional



(mantenimiento, movimiento, seguros, dig tribución de vehículos y personal afecta do a los mismos, disciplina e instrucción de choferes, tramitación y actuali-

CANTIDAD CATEGORIA CARGO TAP

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA (Cont.)

GRUPO DE TRABAJO SERVICIOS GENERALES Y MANTENDATENTO (Const

			zación de la documentación de los vehícu los en servicio).
1	13 a 15	Capataz Ge- neral	Dirige e interviene en el funcionsmiento de los servicios y engrase, provisión y control de consumo de combustible, materias grasas y repuestos. Atiende los trabajos de reparación y controla los que se realizan por terceros.
1	7 a 10	Oficial Es- pecializado	Efectúa tareas especializadas relacionadas con automotores.
13	4 a 8	Chofer	Conduce vehículos automotores.
1	10 a 12	Intendente	Supervisa los servicios de mayordomía y limpieza.
6	6 a 7	Encargado de Piso	Realiza las tareas de control de su competencia.
7	2 a 5	Ordenanza	Realiza las tareas auxiliares de su competencia.
1	13	Auxiliar	Asiste en los trabajos de reprografía.
1	13	Dibujante	Efectúa trabajos de dibujo técnico.
2	4 a 8 .	Telefonista	Atiende el commutador telefónico.
2	2 a 10	Oficinista	Realiza tareas auxiliares de apoyo admi- nistrativo.





CANTIDAD CATEGORIA CARGO TAREA A

DIRECCION GENERAL DE COORDENACION ADMINISTRATIVA (Cont.)

GRUPO DE TRABAJO SEGURIDAD

1 21 Jefe Determina el diseño, implementación y operación del sistema de seguridad del edificio. Supervisa el cumplimiento de

dificio. Supervisa el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por el Servicio de Inteligencia de Defensa, detecta los problemas emergentes de su aplicación en terremo y genera las soluciones correspondientes.

9 2 a 10 Agentes de Cample los servicios de guardia y vigi-Seguridad lancia para la regulación y control del ingreso, circulación y egreso de personas y bultos al edificio.

GRUPO DE TRABAJO ASUNTOS JURIDICOS

Conduce la labor de assoramiento juridij co-legal y la claboración de dictómenes sobre provoctos de leyes, decretos, reso luciones, contratos, comemios y demás instrumentos relacionados con el quebacer sustantivo de la Subsecretaría. Supervisa la intervención juridica en los samnos visculados con la oremización y

cestión administrativa.

Participa en el amálisis jurídico de los asuntos que se sometan a su consideración, emitiendo dictamen al respecto y en la reconilación y actualización del resertorio

de legislacióm, doctrina y jurisprudencia.

2 a 10 Oficinista Realiza tareas auxiliares de apoyo adminis

Analista

SECRETO





CANTIDAD CATEGORÍA CARGO

TAREA ANEXO D

DIRECTION GENERAL DE COORDINACION ADMENISTRATIVA (Cont.)

GRIPO DE TRABAJO ASINTOS JURIDIOOS (Cont.)

trativo (dactilografía, archivo, tránites, etc.).

8



